

I.- Datos Generales

Código	Título
EC1001	Gestión del Emprendimiento con base al Modelo de Emprendimiento de Educación Media Superior

Propósito del Estándar de Competencia:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan como formadores de emprendedores de nivel medio superior o equivalente, con base en el Modelo de Emprendimiento de Educación Media Superior (MEEMS).

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en el Estándar de Competencia (EC).

Descripción del Estándar de Competencia

El estándar de competencia de gestión del emprendimiento contempla las funciones sustantivas de asesorar al estudiante de nivel medio superior o equivalente en la gestión del emprendimiento de un servicio, producto o innovación, guiándolos en la formación del perfil de emprendedor, en práctica del emprendimiento del servicio/producto/innovación, y como enlace para el acercamiento al ecosistema del emprendedor. Forma a los estudiantes de acuerdo con el MEEMS, ayudándolos a fortalecer y/o formar su perfil del emprendedor a través de guías de autodiagnóstico, así como diferentes ejercicios y prácticas, retroalimenta la práctica de emprendimiento, asesora y promueve el acercamiento al ecosistema del emprendedor.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados o pares.

Comité de Gestión por Competencia que lo desarrolló:

De la Subsecretaría de Educación Media Superior

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

18 de mayo de 2018

Fecha de publicación en el D.O.F:

28 de junio de 2018

Periodo de revisión/actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo al Sistema de Información del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SINCO):

Grupo unitario

Sin referente en el SINCO

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Capacitador.

Instructor.

Facilitador.

Profesores.

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

61 Servicios educativos.

62 Servicios de salud y de asistencia social.

Subsector:

611 Servicios educativos

624 Otros servicios de asistencia social.

Rama:

6117 Servicios de apoyo a la educación.

6243 Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas.

Sub rama:

61171 Servicios de apoyo a la educación

62431 Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas ^{MÉX.}

Clase:

611710 Servicios de apoyo a la educación

624311 Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas ^{MÉX.}

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del EC

- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).
- Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial, A. C.

- Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente (SINADEP).
- Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo AC (ICET).
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Relación con otros estándares de competencia

Estándares relacionados

- EC0647 Propiciar el aprendizaje significativo en Educación Media Superior y Superior
- EC0782 Aplicación de habilidades genéricas para la competitividad laboral

Aspectos relevantes de la evaluación

- Detalles de la práctica:
- Antes de iniciar la observación del desempeño de los candidatos, éstos deberán entregar al evaluador un tanto impreso del plan de la sesión que van a impartir. El evaluador observará los procesos de desarrollo de sesión/práctica, en condiciones reales o simuladas.
 - La evaluación de este estándar no podrá realizarse sin estudiantes, siendo cinco el mínimo para demostrar los desempeños requeridos por el estándar. El evaluador tampoco deberá fungir como estudiante.
- Apoyos/Requerimientos:
- Planes y programas de estudio derivados del modelo de formación de aprendizaje calificado (formación dual), plan de sesión/práctica elaborado, material didáctico, instrumentos de evaluación diagnóstica, formativa y final, grupo de cinco estudiantes mínimo para la impartición de la sesión/práctica, salón o espacio en la empresa para la práctica.

Duración estimada de la evaluación

- 40 min en gabinete y 3 horas en campo, totalizando 3 horas y 40 minutos.

Referencias de Información

- Subsecretaría de Educación Media Superior, “Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior”, Programas, vigente.
- Subsecretaría de Educación Media Superior, “Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior”, Módulo 1 Semilla, Pp. 66. Vigente.
- Subsecretaría de Educación Media Superior, “Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior”, Módulo 2 Líder, Pp. 55. Vigente.

- Subsecretaría de Educación Media Superior, “Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior”, lineamientos de operación para la implementación del modelo en el plantel, Pp. 42. Vigente.
- http://www.sems.gob.mx/es/sems/caules_son_componentes_fundamentales. Vigente.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Gestión del Emprendimiento con base al Modelo de Emprendimiento de Educación Media Superior

Elemento 1 de 3

Formar emprendedores con base al Modelo de Emprendimiento de Educación Media Superior

Elemento 2 de 3

Generar ambientes de emprendimiento

Elemento 3 de 3

Vincular al estudiante/institución educativa con el ecosistema emprendedor

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E3152	Formar emprendedores con base al Modelo de Emprendimiento de Educación Media Superior

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Desarrolla la sesión de formación de emprendedores, de acuerdo con lo establecido en el plan de sesión realizado previamente:
 - Realizando actividad de presentación entre estudiantes y formador,
 - Explicando el objetivo de aprendizaje de la sesión, las competencias de emprendimiento a desarrollar/fortalecer,
 - Aplicando una práctica de autodiagnóstico, conforme a las instrucciones establecidas en el manual del modelo,
 - Dirigiendo la obtención de la conclusión de la práctica de autodiagnóstico,
 - Coordinando un ejercicio práctico de desarrollo de competencias de emprendedor,
 - Retroalimentando el ejercicio de desarrollo de competencia de emprendedor,
 - Desarrollando un tema relacionado con el desarrollo del producto/servicio/innovación,
 - Dirigiendo al grupo a la definición de las características/elementos del producto/servicio/innovación,
 - Resolviendo las dudas que manifiesten los estudiantes,
 - Refiriendo lecturas complementarias, sitios de internet u otros elementos para complementar lo revisado en la sesión,
 - Solicitando a un equipo que exponga un punto de la presentación del plan de emprendedor con impacto, social, ambiental y económico,
 - Dando retroalimentación al equipo/estudiante que expuso el ejemplo del punto del plan de emprendedor, aclarando las dudas que surjan del ejercicio,
 - Guiando al grupo en la construcción del mapeo del ecosistema del emprendedor,
 - Brindando información sobre los actores del ecosistema de acuerdo con la localidad, y
 - Realizando recomendaciones de acercamiento al ecosistema de acuerdo con los productos/servicios/innovación que está desarrollando el estudiantes.
2. Realiza la evaluación del estudiante, de acuerdo con el plan de sesión:
 - Explicando las instrucciones y tiempo para la resolución, y
 - Monitoreando el tiempo planeado.
3. Realiza el cierre de la sesión:
 - Realizando la conclusión de la sesión, con la participación de los estudiantes,
 - Brindando retroalimentación grupal, con base en los resultados, y
 - Brindando recomendaciones sobre información complementaria/de seguimiento, como libros, lecturas, sitios de interés, revistas, artículos e investigaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Plan de sesión de formación de emprendedores elaborado:

- Contiene los datos generales de la sesión; nombre de la sesión, nombre del formador, horario, salón/aula/lugar, fecha,
- Contiene el objetivo de aprendizaje de la sesión,
- Contiene la(s) competencia(s) a desarrollar / fortalecer,
- Contiene la secuencia de temas y subtemas, ordenados de lo general a lo particular,
- Contiene los materiales didácticos a utilizar,
- Contiene los ejercicios/dinámicas,
- Contiene la forma de evaluación y los momentos,
- El desarrollo del contenido es coherente con el objetivo del plan y con las competencias a desarrollar / fortalecer,
- Contempla el tiempo para el encuadre y cierre de la sesión, y
- Contiene el tiempo parcial y total, que concuerdan con la duración de la sesión.

2. El Informe de formación de emprendedores elaborado:

- Elaborado en formato impreso/digital,
- Contiene datos generales; nombre de la sesión, nombre del formador, institución educativa, fecha, horario, lugar,
- Contiene calificaciones de los estudiantes, en formato de tabla,
- Contiene resumen del desempeño del grupo, y
- Contiene identificación de estudiantes que recomienda para becas con la justificación de la recomendación.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Competencias del emprendedor

NIVEL

Compresión

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad: La manera en que el formador se dirige a los estudiantes con cortesía y disposición de contestar sus dudas e inquietudes.

GLOSARIO

1. Emprendimiento: Proceso mediante el cual los ciudadanos construyen o transforman las instituciones para avanzar en soluciones a problemas sociales, ambientales, económicos.

- | | |
|---|--|
| 2. Emprendedor de Educación Media Superior: | de Persona que aplica sus habilidades de empatía, liderazgo, comunicación, innovación, creatividad y trabajo en equipo mediante el autoconocimiento y la motivación para identificar oportunidades y realizar acciones de cambio, creando con ello un nuevo valor cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo. Incluye en su perfil acciones y estrategias que consideran el factor de triple impacto. |
| 3. Plan emprendedor | Documento que presenta el modelo de negocio; contiene objetivo, meta, actividades, presupuesto y cronograma. |
| 4. Práctica emprendedora: | Planificación de una serie de acciones que contribuyan a la solución de un problema en su entorno social a nivel micro, ya sea familiar, escolar, económico, cultural, educativo y/o de salud. |

Referencia	Código	Título
2 de 3	3153	Generar ambientes de emprendimiento

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Promueve ambientes emprendedores de acuerdo con el plan de difusión y plan de prácticas/pasarelas/concursos/clubes de emprendedores:
 - Presentando resultados de las campañas de difusión/eventos/charlas,
 - Presentando resultados de prácticas, pasarelas/concursos/clubes de emprendedores,
 - Realizando una retroalimentando con los estudiantes sobre los eventos,
 - Sugiriendo acciones de seguimiento a los estudiantes sobre los eventos, con base en los resultados obtenidos, y
 - Solicitando propuestas de mejora a los estudiantes.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS:

1. El Plan de campaña de difusión/eventos/charlas elaborado:
 - Contiene nombre del plan de difusión/eventos/charlas
 - Contiene objetivo de la campaña de difusión/eventos/charlas,
 - Contiene descripción de la campaña de difusión/eventos/charlas,
 - Contiene duración de la campaña de difusión/eventos/charlas,
 - Contiene lugar/espacio en el que se desarrollará la campaña de difusión/eventos/charlas, y
 - Contiene forma de medir la efectividad de la campaña de difusión/eventos/charlas.
2. El Plan de prácticas/pasarelas/concursos/clubes de emprendedores elaborado:
 - Contiene nombre del plan de prácticas/pasarelas/concursos/clubes de emprendedores,
 - Contiene objetivo de prácticas/pasarelas/concursos/clubes de emprendedores,

- Contiene descripción de las prácticas/pasarelas/concursos/clubes de emprendedores/ entre otros,
 - Contiene lugar/espacio en donde se llevará a cabo las prácticas/pasarelas/concursos/clubes de emprendedores,
 - Contiene forma de evaluar las prácticas/pasarelas/concursos/clubes de emprendedores/entre otros,
 - Contiene recursos a emplear en las prácticas/pasarelas/concursos/clubes de emprendedores, e
 - Incluye la definición de involucrados y roles.
3. El Informe de la promoción de ambientes emprendedores elaborado:
- Contiene datos generales de la promoción del ambiente emprendedor; nombre de los eventos/ campañas/prácticas, realizadas,
 - Contiene fechas en que se realizaron,
 - Contiene resumen de los resultados obtenidos,
 - Contiene contingencias y forma en que se resolvieron, y
 - Contienen propuestas de mejora.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

NIVEL

1. Funcionamiento de los Centros Emprendedores
2. Lineamientos de operación

Comprensión
Comprensión

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Cooperación La manera en que se coordina con otros formadores, instituciones, personal académico, administrativo, entre otros, para realizar los eventos de promoción del emprendimiento.

GLOSARIO

1. Ambientes emprendedores: de Actividad distintiva del Modelo de Emprendedores referente a la generación de actividades de fomento de la cultura emprendedora.
2. Club emprendedores de Estrategia de trabajo colaborativo y de liderazgo que funciona mediante la conformación de un grupo de estudiantes que se reúnen para tratar temas relacionados con emprendimiento.
3. Padrino emprendedor Es el actor que funciona como catalizador de ideas, aporta conocimientos necesarios y funge como asesor para el fortalecimiento de los emprendimientos que se generan de los clubes o el mismo Centro de Emprendedores de Educación Media Superior (CEEMS).

Referencia	Código	Título
3 de 3	E3154	Vincular al estudiante/institución educativa con el ecosistema emprendedor

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Proporciona asesoría al estudiante sobre la vinculación:
 - Identificando junto con los estudiantes los posibles actores del ecosistema del emprendedor que pueden promover/financiar/apoyar su proyecto, de acuerdo con el mapa del ecosistema del emprendedor de su localidad,
 - Asesorando a los estudiantes sobre cómo integrar los requisitos que les solicitan las instituciones/diferentes actores del ecosistema.
 - Recomendando a los estudiantes acciones para vinculación con padres de familia, con base en las características de su proyecto de emprendimiento,
 - Recomendando a los estudiantes acciones para vinculación con padrinos, de acuerdo con las características de su proyecto de emprendimiento,
 - Recomendando a los estudiantes acciones para vinculación con los actores del ecosistema emprendedor con base en las características de su proyecto de emprendimiento,
 - Retroalimentando a los estudiantes sobre los ejercicios de vinculación que estén realizando con instituciones relacionados con el apoyo, fomento/financiamiento/inversión/formación emprendedora, y
 - Orientando al estudiante sobre fuentes de consulta, eventos y actividades de fortalecimiento del emprendimiento.
2. Asesora a los estudiantes en la preparación de presentaciones de vinculación:
 - Retroalimentando la presentación escrita elaborada por el estudiante, en cuanto a que la información contenida y la forma de presentarla, sean de interés para el actor del ecosistema,
 - Observando un ejercicio de presentación del emprendedor, previo a la presentación con el actor estratégico del ecosistema del emprendedor, y
 - Retroalimentando la presentación presencial realizada, con base en las observaciones.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El Reporte de vinculación elaborado:
 - Contiene datos del grupo, nombre de los estudiantes, nombre de sus proyectos de emprendimiento, semestre, institución educativa, fecha.
 - Contiene el nombre de los actores del ecosistema que contemplan los planes de vinculación de los estudiantes así como el resumen de los resultados que han obtenido con el acercamiento.
 - Contiene el estatus de cada enlace,
 - Contiene observaciones de cada caso, y

- Contiene evidencias de convenios/acuerdos de vinculación/fotos de ferias/entre otras evidencias de la gestión de vinculación lograda.

GLOSARIO

1. Ecosistema emprendedor: Conjunto de los diferentes actores que intervienen en el ambiente emprendedor así como su interacción. Dichos actores pueden ser: el sector social, gubernamental, educativo, privado y económico, así como el mismo emprendedor.